

Educación. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

**8994** RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrige la de 16 de enero de 1989, que convoca concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo vacante correspondiente al grupo A.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo único a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primera.-En la página 7390, donde dice: «vacante en esta Universidad el puesto de trabajo de Director de la Biblioteca y Archivo», debe decir: «vacante en esta Universidad el puesto de trabajo de Director de la Biblioteca».

Segunda.-En la página 7390, donde dice: «ha resuelto convocar concurso para cubrir la vacante de Director de la Biblioteca y Archivo, con arreglo a las siguientes», debe decir: «ha resuelto convocar concurso para cubrir vacante de Director de la Biblioteca, con arreglo a las siguientes».

Tercera.-En la página 7391, base segunda, epígrafe 3, donde dice: «Memoria sobre las expectativas y funciones a desarrollar en el puesto de Director de la Biblioteca y Archivo», debe decir: «Memoria sobre las expectativas y funciones a desarrollar en el puesto de Director de la Biblioteca».

Cuarta.-En la página 7391, base sexta, donde dice: «Comisión valorada», debe decir: «Comisión valoración».

Quinta.-En la página 7391, anexo I, denominación del puesto de trabajo, donde dice: «Director de la Biblioteca y Archivo», debe decir: «Director de la Biblioteca».

Alcalá de Henares, 4 de abril de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**8995** RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican las Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de abril de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

Plaza convocada por Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto)

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA GRIEGA»

##### Comisión titular

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Enrique Angel Ramos Jurado, titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Fernando Guillén Selfa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; don Juan Antonio López Pérez, titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Jesús Peláez del Rosal, titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

##### Comisión suplente

Presidente: Don José Antonio Fernández Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José María Candau Morón, titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Calvo Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Francisco José Cuartero Iborra, titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Antonio Sancho Royo, titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

##### Comisión titular

Presidente: Don Luis María López Guerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José Luis García Ruiz, titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio López Pina, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense; don Joan Oliver Araujo, titular de Universidad de la Universidad de Baleares, y don Pablo Pérez Tremps, titular de Universidad de la Universidad Complutense.

##### Comisión suplente

Presidente: Don Santiago Varela Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Ricardo L. Chueca Rodríguez, titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Manuel Benigno García Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de León; don Isidro Soriano Soriano, titular de Universidad de la Universidad de Valencia, y don A. Fernández-Miranda Campoamor, titular de Universidad de la Universidad Complutense.

#### PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

##### Comisión titular

Presidente: Don Angel Pérez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Josefa Cuesta Fernández, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Julián Florez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María Rosario Pujol Fecé, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Juana Saura Calixto, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

##### Comisión suplente

Presidente: Don Oscar A. Sáenz Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Mercedes Dobarco Robla, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Donatilla Nieto Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense; don Raimundo Olano Rey, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Josefina Santibáñez Velilla, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (2)»

##### Comisión titular

Presidente: Don Juan Díaz Godino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Pilar Azcárate Goded, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José María Aymemi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Pilar Dorda Abaunza, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Zaragoza, y doña María Asunción Estrada Roca, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

##### Comisión suplente

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.